



## **ACTA Nº 16: 23 de marzo de 2012 (aprobada el 11 de mayo de 2012)**

**Comisión de Calidad  
Ciencias Ambientales**

El día 23 de marzo, a las 12.30 horas, en el Decanato de la Facultad de Ciencias se reunieron los siguientes miembros de la Comisión:

- D. Francisco Javier Acero Díaz
- D. José Cabezas Fernández
- D<sup>a</sup> Josefa López Martínez
- D. Antonio López Piñeiro
- D. Manuel Agustín López Sánchez
- D. Manuel Mota Medina (Coordinador)
- D. José Luis Pérez Bote
- D. Jorge Pocostales González
- D. Luis Millán Vázquez de Miguel

Se incorpora a la Comisión D. Luis Millán Vázquez de Miguel en representación del área de Química Orgánica, sustituyendo a D. José Luis Bravo Galán.

Se tratará el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del coordinador.
3. Memoria del Grado en Ciencias Ambientales.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la reunión de 27 de febrero de 2012.

### **2. Informe del Coordinador**

El Coordinador informa en primer lugar sobre la aprobación por la Junta de Facultad de las modificaciones en la Tabla de Adaptaciones para alumnos que se cambiaran de la Licenciatura al Grado de Ciencias Ambientales. Además transmite la intención de la Sra. Decana y de la Sra. Vicedecana de Organización Docente de que las modificaciones tengan efecto lo antes posible.

También informa el Coordinador de las gestiones realizadas para incluir horas de prácticas en la asignatura Química II: ha solicitado una reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad, ha tenido una entrevista con el coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Química, que es la que expresa más reticencias en este aspecto.

Por último, cede la palabra al Sr. Pérez Bote para que informe sobre los trabajos de las Comisiones encargadas de elaborar las normativas de las Prácticas Externas y de los Trabajos Fin de Grado. El Sr. Pérez Bote informa que se esperan tener ultimada para finales de abril la normativa sobre Prácticas Externas y no mucho después la del Trabajo Fin de Grado. Respecto a la primera, informa que se están estructurando en Prácticas Curriculares y Extracurriculares y que el alumno podrá utilizar la Memoria de las Prácticas con el Trabajo Fin de Grado.

### **3. Memoria del Grado en Ciencias Ambientales.**

El coordinador informa que es necesario reescribir la Memoria de Verificación del Título de Grado para adaptarla a la nueva normativa. El trabajo es esencialmente burocrático y sólo en algunos puntos que detalla el coordinador es necesario tomar ciertas decisiones académicas. La nueva Memoria ha de realizarse con más premura para que las menciones

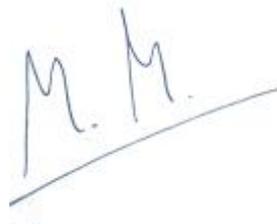
correspondientes a los itinerarios con que cuenta el Grado puedan reflejarse en los Títulos de los primeros Graduados. Por ello la nueva Memoria debe estar lista antes del 30 de junio.

La opinión generalizada de los miembros de la Comisión es que este trabajo no corresponde a la Comisión y que desde el Rectorado y la Facultad sólo se deriva trabajo burocrático hacia esta Comisión, por lo que en algún momento debemos delimitar claramente nuestras funciones. El trabajo burocrático debe hacerlo algún funcionario de la Facultad o del Rectorado y no profesores de la Comisión que ya tienen sus tareas docentes e investigadoras.

La propuesta del coordinador es nombrar una subcomisión formada por los profesores Acero Díaz, Cabezas Fernández y López Martínez y el propio coordinador. Todos ellos formaron parte de la Comisión de Plan de Estudios, que elaboró la actual Memoria y conocen mejor el proceso de decisión que llevó a elaborar la misma. Esta subcomisión se encargará de los puntos más conflictivos que requieran decisiones académicas. Para el resto de puntos el coordinador pedirá ayuda a la Sra. Decana de la Facultad, expresándole la postura de Comisión al respecto.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión a las 13.30 horas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of the initials 'M.M.' followed by a horizontal line.

Fdo. Manuel Mota Medina  
Coordinador de la Comisión